

1.- DATOS GENERALES DE LA BUENA PRÁCTICA

TITULO

Programa de Fomento de Empleabilidad Juvenil. Taller de Preparación para el Trabajo.

MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN

Municipalidad de Quillota. Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), Área de Capacitación.

AREA TEMÁTICA EN JUVENTUD ABORDADA

Empleabilidad.

COMUNA, CIUDAD Y REGIÓN

Comuna de Quillota, Región de Valparaíso.

2.- DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEABILIDAD JUVENIL. TALLER DE PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO.

RESUMEN
A partir de una primera aproximación al Apresto Laboral que desarrolló SENCE el año 2005 y que dejó como producto una <i>Guía de Capacitación</i> sobre esta materia, y por otro lado la posibilidad que tendría más tarde la OMIL de certificarse por la Fundación Chile en <i>Formación de Competencias laborales</i> , la OMIL de Quillota ve la necesidad de realizar una fusión entre de ambos y crear lo que se llamó <i>Taller de Preparación para el Trabajo</i> , que incluye tanto aspectos generales sobre el proceso de búsqueda de empleo, aspectos específicos sobre la presentación, currículo y algunos alcances sobre competencias laborales.
DESTINATARIOS Y/O USUARIOS
Jóvenes de 18 a 23 años preferentemente que buscan trabajo por primera vez y son egresados de la enseñanza media de colegios de la comuna.
OBJETIVOS DE LA BUENA PRÁCTICA
Proporcionar a los jóvenes que buscan trabajo por primera vez herramientas, técnicas e información pertinente y que permita mejorar sus procesos de empleabilidad, mejorando con ello sus posibilidades de inserción laboral.
CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA
Existe una gran desvinculación entre la oferta educativa y el mundo laboral, lo que desconcierta y complica enormemente a los jóvenes que buscan insertarse y/o mantenerse en el mercado laboral.
FECHA DE INICIO
Octubre 2006.
ETAPAS DEL PROCESO
<ul style="list-style-type: none">➤ Promoción y difusión en la red interna (Web municipio) y externa (Comunidad – Programa de Gestión Territorial) del taller de preparación para el trabajo.➤ Proceso de inscripción: según protocolo establecido por la OMIL.➤ Diseño y gestión del itinerario: ese el resultado del trabajo de planificación y gestión que realiza el equipo ejecutor previo a cada taller. En esta etapa se discute mantener o no actividades del taller dependiendo de las evaluaciones previas, se confirman las charlas y los itinerarios, las visitas a las empresas y los aspectos más operativos de la actividad. Se organiza todo el material necesario para el taller y se obtiene un itinerario para el taller.➤ Desarrollo del taller y cumplimiento del itinerario.➤ Seguimiento a la derivación y eventual colocación de jóvenes. Ello para comprobar el impacto del

taller en el proceso de búsqueda y colocación.			
ACTORES INVOLUCRADOS			
Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), Área de Capacitación, Programa previene de CONACE, Departamento de Organizaciones Comunitarias (OCC), Casa de la Cultura, Mesa de Juventud, Consultorios de la Comuna y Centro de Promo, empresas privadas.			
RESULTADOS LOGRADOS			
Positivo impacto en la percepción de l@s jóvenes sobre las actividades y prácticas que condicionan los procesos de empleabilidad y en la empresa privada, la cual manifiesta su voluntad y disposición para apoyar las actividades del programa. Los jóvenes valoran la capacitación, la gestión y autogestión del conocimiento y de habilidades para el empleo. Se produjo además un aumento en la inscripción de jóvenes en la OMIL y mejoró su nivel de información sobre las actividades y aspectos a considerar en el proceso de búsqueda de empleo. Aumentaron las colocaciones			
COMENTARIO DE INJUV A LA BUENA PRÁCTICA			
La idea del taller de preparación para el trabajo no tiene el mismo impacto sin el minucioso desarrollo de los contenidos y el cumplimiento del itinerario (visitas a terreno a empresas privadas). Esto es muy innovador, ya que es resultado del trabajo de planificación y gestión que realiza el equipo ejecutor de forma previa a cada Taller. En esa etapa se discute mantener o excluir actividades del taller dependiendo de las evaluaciones, se confirman las charlas y los itinerarios, la visitas a las empresas y los aspectos más operativos de la actividad.			
DATOS DEL CONTACTO EN EL MUNICIPIO			
Nombre	Cargo	Fono/fax	Email/web
Claudio León Vilches	Encargado del área de Capacitación de la OMIL	Fono: 033 – 291 233 Fax: 033 – 291 239	cleon@municipalidad.quillota.cl